

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TIPO: CT
UNICO

DISPB. No: 5579 FECHA: DICIEMBRE 26 de 2020. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

3-3 INVERSION
 3-3-1 DIRECTA
 3-3-1-16 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 3-3-1-16-03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
 3-3-1-16-03-39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
 3-3-1-16-03-39-78320000 Asistencia; abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial Bogotá
 3-3-1-16-03-39-78320000-004 SUB RED CENTRO ORIENTE

Valor Rubro 8,474,400.00

TIPO DE GASTO 02 DOTACION
 COMPONENTE DEL GASTO: 01 ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR
 CONCEPTO DEL GASTO 0078 Servicios para la atencion y apoyo a la poblacion desplazada por la violencia

Fte	Dtlla	Codigo de Ingreso	Valor Fuente
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-00 12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito para comprometer en 2020	8,474,400.00

Producto :

TOTAL: 8,474,400.00 01 - Recursos Del Distrito 8,474,400.00

SON : OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

A FAVOR DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE CC/NIT: 900959051 - 7 ESE

CON EL OBJETO : 012-010000_7832. CENTRO ORIENTE. ADICIÓN CONTRATO 1584814-2020. REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

SOLICITADO POR MARIA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ
 SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA (010000).

OFICIO 2020IE3338101 del 22/12/2

Expedido en Bogotá, el 26 de DICIEMBRE de 2020.


MA3GONZALEZ
 Elabora / Reviso

Carrera 32 N° 12 81 Teléfono 3649090 www.saludcapital.gov.co


CARLOS A. RODRIGUEZ SARMIENTO
 Responsable del Presupuesto